

ANUNCIO DE VACANTE PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE RESERVA

Denominación del puesto	Especialista en TI (H/M)
Grupo de funciones y grado	AD 6
Tipo de contrato	Agente temporal
Referencia	EXT/22/82/AD6/DTD - IT Specialist
Plazo de presentación de candidaturas	11/07/2022 23.59 hora de Alicante (CET)
Lugar de trabajo	Alicante (ESPAÑA)
Lista de reserva válida hasta el	31/12/2023
Número de candidatos en la lista de reserva	45

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) organiza un procedimiento de selección para constituir una lista de reserva a partir de la cual cubrir puestos vacantes de Especialista en TI en los ámbitos de arquitectura, desarrollo de aplicaciones, operaciones e infraestructuras.

La Oficina busca profesionales altamente cualificados que contribuyan al diseño, la implementación, el mantenimiento y la mejora de los servicios de TI en los ámbitos de la arquitectura, las nuevas tecnologías, la ciberseguridad, la gestión de la nube, las redes de TI y las telecomunicaciones, la gestión de identidades y accesos, las operaciones de TI y la automatización de servicios, el éxito del cliente y los puestos del servicio de asistencia.

El procedimiento de selección tiene por objeto cubrir las vacantes del Departamento de Transformación Digital (DTD). La lista de reserva resultante podrá utilizarse también para la contratación de personal para cubrir puestos similares en otros departamentos, en función de las necesidades de la EUIPO.

1. CONTEXTO

1.1 La EUIPO

Más de [25 años de trabajo](#) en el ámbito de la PI avalan a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). La EUIPO es una agencia de la Unión Europea (UE) independiente, autofinanciada y sin ánimo de lucro, responsable del registro de marcas, dibujos y modelos en la UE y uno de los organismos más innovadores y avanzados desde el punto de vista tecnológico en el ámbito de la propiedad intelectual (PI). De hecho, las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial o la cadena de bloques, están ya plenamente integradas en las prácticas de la EUIPO en la administración de su propuesta institucional única e inigualable: registrar y proteger las marcas y los dibujos y modelos en toda Europa de manera rentable, fiable y oportuna.

La EUIPO ha adoptado plenamente las nuevas tendencias en el ámbito de la PI en lo que se refiere a la globalización y a la creciente importancia del cumplimiento de la normativa. Desde 2013, y a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual (en lo sucesivo, «el Observatorio»), la Oficina se encarga de la investigación, la comunicación, el intercambio de conocimientos y la cooperación con las autoridades encargadas de hacer respetar los derechos en materia de propiedad intelectual, una actividad que abarca todos los DPI.

La EUIPO no solo opera en Europa, sino que ya ha ampliado su labor a los cinco continentes y, por ejemplo, está ejecutando proyectos financiados por la UE en materia de PI en China, el Sudeste Asiático, América Latina, el Caribe y África.

Desde hace ya varios años, la EUIPO emplea metodologías sólidas de gestión de proyectos como mecanismo preferido para aplicar la agenda de cambios incluida en sucesivos planes estratégicos, el último de los cuales, el PE 2025, está actualmente en curso.

La EUIPO —organismo descentralizado y autofinanciado— constituye la mayor agencia de la UE hasta la fecha. En consonancia con el desarrollo económico de Europa y la creciente aportación de la EUIPO a este desarrollo, la plantilla de la EUIPO también ha aumentado en alcance y profundidad, con una mayor diversidad de perfiles (por ejemplo, especialistas en cooperación internacional, expertos en inteligencia artificial, analistas de datos, etc.) en un contexto con un nivel generalmente elevado de operaciones entrantes y rendimiento de salida resultante. Las políticas de personal de la EUIPO representan un entorno profesionalmente apasionante, con una variedad de iniciativas de vanguardia, como programas de tutoría y orientación, capacidad de asesoramiento profesional y planificación de la sucesión, movilidad interna y externa, también para organizaciones no pertenecientes a la UE, y preparación para la IA. Como resultado de los proyectos estratégicos anteriores y actuales, la Oficina recibió el reconocimiento como Oficina innovadora «número uno» en materia de marcas en 2021¹.

La [EUIPO](#) disfruta de una ubicación privilegiada junto al mar en Alicante, en un campus de reciente inauguración en el que el personal se beneficia de las instalaciones de la Agencia (como comercios, instalaciones deportivas, etc.). Además, Alicante cuenta con una Escuela Europea. Desde 2008, la Oficina se esfuerza por reducir su impacto medioambiental a través de ambiciosas iniciativas. Alicante, la ciudad de acogida, está muy bien comunicada; cuenta con conexiones de tren de alta velocidad a muchos lugares y con el 4.º mayor aeropuerto del país. La EUIPO ofrece una combinación única de oportunidades profesionales y calidad de vida.

La EUIPO es una organización dinámica y multicultural, cuyas lenguas de trabajo son el alemán, el español, el francés, el inglés y el italiano.

Para obtener más información, consulte el siguiente sitio web:

<https://euiipo.europa.eu/ohimportal/es/home>

1.2 EI DEPARTAMENTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Departamento de Transformación Digital (DTD) se ocupa de todas las actividades y operaciones relacionadas con la implantación de la estrategia digital de la Oficina, incluidos los métodos y las herramientas de trabajo, su definición, su funcionamiento y las adaptaciones posteriores. El área de

¹ <https://www.worldtrademarkreview.com/report/special-reports/q4-2021/article/wtrs-annual-ip-office-innovation-ranking-reveals-the-trademark-agencies-the-cutting-edge>

desarrollo de productos digitales recae exclusivamente en el ámbito de responsabilidades del Departamento. El Departamento está a cargo de un director, que cuenta con la ayuda de cinco jefes de servicio.

El **Servicio de Operaciones e Infraestructuras** se encarga de la gestión y el funcionamiento de la infraestructura informática, el entorno del lugar de trabajo y la gestión de la ciberseguridad.

El **Servicio de Planificación** se ocupa de gestionar la planificación de TI, la gestión de proyectos y las actividades de apoyo, así como de la gestión y la promoción de las herramientas comunes de la EUIPN.

El **Servicio de Nuevas Tecnologías** se encarga del seguimiento y la evaluación de posibles tecnologías y productos nuevos, incluidas las pruebas de concepto, así como de su gestión y promoción.

El **Servicio de Análisis Operativo** se encarga de establecer nuevos métodos de trabajo, de los requisitos operativos basados en datos, de la cuantificación de sus beneficios correspondientes, de la mejora de los procesos operativos y de la extracción automatizada de datos.

El **Servicio de Arquitectura y Desarrollo** se ocupa de la arquitectura institucional general, incluida la arquitectura técnica y las normas correspondientes, así como de la gestión de la seguridad de la información.

2. FUNCIONES

La persona o las personas seleccionadas deberán llevar a cabo una o varias de las siguientes tareas:

Funciones generales

- Gestionar a los proveedores de asistencia tecnológica en los ámbitos de la implementación, la consultoría, el control de calidad del software y las operaciones de TI, supervisar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio acordados.
- Garantizar que los procedimientos operativos y las prácticas laborales sean adecuados a los fines perseguidos y estén actualizados.
- Planificar, ejecutar e implementar mejoras en los procesos para potenciar la transformación digital.
- Identificar oportunidades de innovación y nuevas áreas de investigación.
- Gestionar cuestiones relacionadas con la actualización de sistemas, como la seguridad, la posibilidad de ampliación o mejora y la reutilización de sistemas y componentes.
- Aplicar la estrategia de la organización y convertirla en una arquitectura institucional global que sea pragmática y viable.
- Gestionar diseños y planes arquitectónicos, incluidos los efectos y beneficios de las TI y las operaciones.
- Colaborar con organismos externos (como otras Oficinas de Propiedad Intelectual) para compartir conocimientos.
- Participar en comités y reuniones en calidad de especialista/experto técnico, incluida la elaboración de documentos, informes, etc.

Funciones específicas

En función del ámbito de especialización:

- Diseñar e implementar soluciones o prototipos de sistemas siguiendo arquitecturas nativas de la nube y basadas en microservicios.
- Identificar, proponer y dirigir la implementación de soluciones innovadoras para automatizar y estandarizar los flujos de trabajo y procesos de desarrollo con el fin de mejorar la experiencia del desarrollador, aumentar la calidad del software y acortar el periodo medio de producción.
- Identificar áreas en las que las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y la cadena de bloques, puedan beneficiar a la estrategia institucional y de TI de la Oficina, y colaborar con las partes interesadas pertinentes para trabajar en su adopción y futura implementación.
- Contribuir activamente al diseño, la adquisición, la instalación, la ampliación y mejora, el funcionamiento, el control, el mantenimiento y el uso eficaz de la infraestructura de TI en una infraestructura de nube híbrida, robusta y segura, y supervisar su rendimiento.
- Identificar, evaluar e integrar productos y políticas de seguridad, incluido el desarrollo o la mejora de herramientas y políticas de seguridad específicas, incluidas acciones de continuidad de la actividad.
- Contribuir a la evaluación de la seguridad, las pruebas de seguridad, la gestión de vulnerabilidades, el control de eventos de seguridad, la respuesta ante incidentes, las auditorías de seguridad informática y las operaciones.

Funciones aplicables a todo el personal

- Trabajar activamente para alcanzar los objetivos de la EUIPO con arreglo al Plan Estratégico.
- Desempeñar cualquier otra función relacionada con el trabajo y ejercer las responsabilidades que le asigne su responsable directo.

3. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Para poder presentarse a esta selección, las personas candidatas **deben** cumplir **todas y cada una de** las siguientes condiciones antes del plazo límite de presentación de las candidaturas o en dicha fecha:

3.1. Condiciones generales²

- Ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Estar en plena posesión de los derechos de ciudadanía.
- Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar.
- Reunir los requisitos de personalidad idóneos para el desempeño de las funciones que se le asignen.
- Cumplir las condiciones de aptitud física para ejercer las funciones señaladas.

3.2. Educación

- Poseer un nivel educativo correspondiente a un ciclo completo de **estudios universitarios de tres años como mínimo** en un ámbito pertinente y acreditado por un título.

² Véase el artículo 12 del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

3.3. Experiencia profesional

- Tener un mínimo de **cinco años de experiencia profesional pertinente a tiempo completo**³ en relación con las tareas que se describen en el apartado «Funciones» y al nivel de ellas.

3.4. Competencias lingüísticas

- Tener un **conocimiento profundo** de una de las lenguas oficiales de la UE (nivel mínimo **C1**): lengua 1.
- Tener un **conocimiento satisfactorio** de **inglés** (nivel mínimo **B2**): lengua 2.⁴

Los niveles indicados se corresponden con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de la experiencia requerida establecida en el punto 3 del presente anuncio de vacante (criterios de admisibilidad), y en particular en el punto 3.3, la Oficina aplicará los siguientes criterios para seleccionar a los candidatos mejor cualificados para la entrevista y la fase de prueba:

1. Conocimiento general de las normas, las políticas y los procedimientos internacionales y de TI, como ISO 27001, ITIL o equivalente.
2. Experiencia demostrada en la gestión de tareas operativas de TI (con arreglo al marco de la ITIL) en al menos una de las siguientes áreas:
 - Diseño, desarrollo y gestión de aplicaciones de TI
 - Gestión de incidentes y problemas de TI
 - Gestión de cambios y versiones de TI
 - Continuidad del servicio y gestión de la capacidad de TI
 - Gestión de la infraestructura de TI
 - Gestión de la seguridad de TI
 - Gestión de los recursos de TI
 - Catálogo de servicios de TI y gestión de solicitudes de servicios
 - Gestión del servicio de asistencia de TI
 - Diseño del servicio de TI y gestión del nivel de servicio
 - Gestión de proveedores de TI y de servicios
3. Experiencia demostrada en al menos una tecnología de TI, como inteligencia artificial, nube (incluidos Azure o AWS), cadena de bloques, tecnologías relacionadas con la seguridad, computación cuántica, redes y comunicaciones, infraestructura como código, etc.
4. Experiencia profesional demostrada en un entorno internacional o multicultural.

Además de los criterios anteriores, las personas candidatas invitadas a la entrevista también serán evaluadas con arreglo a los requisitos siguientes:

Competencias

- **Comunicación:** capacidad para comunicarse de forma clara y precisa, tanto oralmente como por escrito.

³ La experiencia profesional se cuenta a partir de la fecha de obtención del título exigido en el punto 3.2.

⁴ Esta lengua debe ser distinta de la lengua 1.

- **Análisis y resolución de problemas:** capacidad para determinar los hechos esenciales de problemas complejos y desarrollar soluciones prácticas y creativas.
- **Trabajo con otras personas:** capacidad para trabajar y colaborar con otros equipos dentro y fuera de la organización, además de respetar las diferencias entre las personas; capacidad para crear un espíritu de equipo mediante la promoción de objetivos compartidos y el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Aprendizaje y desarrollo:** capacidad para desarrollar y mejorar las habilidades personales y el conocimiento de la organización y su entorno; comprometerse a formar a otros, compartir conocimientos y mejorar de forma sistemática los métodos de trabajo.
- **Establecimiento de prioridades y organización:** capacidad para dar prioridad a las tareas más importantes, trabajar de forma flexible y organizar la carga de trabajo propia y de terceros de forma eficiente.
- **Resiliencia:** capacidad para mantener la efectividad cuando trabaje bajo presión, ser flexible y adaptarse a un entorno de trabajo cambiante; animar a otros a hacer lo mismo y ajustar el planteamiento propio y el del equipo para adaptarlo a circunstancias cambiantes.
- **Calidad y resultados:** capacidad para asumir la responsabilidad personal y tomar la iniciativa para producir un trabajo de gran calidad con arreglo a los procedimientos establecidos; mostrar una clara orientación al cliente (interno y externo); integrar procesos sistemáticos y metódicos en los proyectos y en el trabajo propio y de su equipo.
- **Liderazgo:** capacidad para dirigir y gestionar a personas y equipos con el fin de conseguir resultados; delegar el trabajo en el equipo de forma adecuada y facilitar indicaciones claras; inspirar entusiasmo y una actitud positiva en las personas respecto a su trabajo y su contribución al éxito de la EUIPO.

5. ENTREVISTAS

Preselección

De acuerdo con los criterios de selección que se detallan en el punto 4, podrá contactarse con las personas candidatas que cumplan los requisitos cuyas solicitudes se encuentren entre las mejores a fin de verificar sus aptitudes lingüísticas (en particular, fluidez oral en inglés), y para que puedan demostrar su experiencia profesional u otras aptitudes, conocimientos y competencias. Este contacto de preselección no otorga ningún derecho a las personas candidatas a ser invitadas a una entrevista; se trata de un paso del proceso de selección de las personas más adecuadas para la entrevista.

Entrevista

Las entrevistas tendrán lugar virtualmente y, dada la naturaleza de las funciones, se realizarán en inglés. Podrán evaluarse otras lenguas pertinentes declaradas en la solicitud o el currículum de la persona candidata con arreglo a los niveles indicados en este anuncio de vacante.

En la entrevista se pondrán a prueba la motivación, la idoneidad y los conocimientos de la persona candidata en relación con las funciones que habrá de llevar a cabo y los criterios de selección establecidos en el anuncio de vacante (conocimientos técnicos y competencias de conducta).

Se solicitará a las personas convocadas a la entrevista que presenten referencias laborales adecuadas antes de asistir a esta.

6. INFORMACIÓN GENERAL Y CONDICIONES DE EMPLEO

Para obtener información general sobre los procedimientos de selección y contratación de personal en la EUIPO, así como sobre las condiciones de empleo, consulte el siguiente [enlace](#).

7. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para presentar su candidatura, haga clic en este [enlace](#).

Todos los documentos que figuran como enlaces o a los que se hace referencia en el contexto de este anuncio se consideran parte del presente anuncio de vacante.

Importante:

Las personas candidatas deben tener en cuenta que la información facilitada en su solicitud, currículum o perfil constituye la base para la valoración de los criterios de idoneidad y selección. Por tanto, se les invita a que lean detenidamente los requisitos y proporcionen la información relevante con un grado de detalle suficiente para permitir su valoración. Deberá prestarse especial atención a la información sobre los estudios y la experiencia profesional, sobre todo las fechas exactas, la descripción de las responsabilidades, funciones desempeñadas y herramientas utilizadas.

* *En caso de discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas, se considerará correcta la versión en inglés.*